

Acta número
1801.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

EN MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO, PREVIA CONVOCATORIA FORMULADA PARA SESIÓN DE PLENO EXTRAORDINARIA, CELEBRÁNDOSE EN ESTA MISMA FECHA Y LUGAR; REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LOS SEÑORES MAGISTRADOS SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, FÉLIX HERRERA ESQUIVEL, JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN, J. JESÚS ESPINOZA OROZCO, VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, GUSTAVO MEDINA CONTRERAS, MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUIZ DE CHÁVEZ Y LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN DE PLENO, Y SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
 2. ÚNICO: PROCESO DE EVALUACIÓN PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN EN EL CARGO DE LA LICENCIADA ANA ISABEL FLORES PLACENCIA, COMO JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CONFORME LO SOLICITADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, MEDIANTE OFICIO SG/011/2017, DE FECHA TREINTA DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO.
 3. CLAUSURA DE LA SESIÓN.
1. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.
 2. ÚNICO: PROCESO DE EVALUACIÓN PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN EN EL CARGO DE LA LICENCIADA ANA ISABEL FLORES PLACENCIA, COMO JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CONFORME LO SOLICITADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, MEDIANTE OFICIO SG/011/2017, DE FECHA TREINTA DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO. **EL MAGISTRADO J. JESÚS ESPINOZA OROZCO, EN USO DE LA VOZ, EXPUSO:**

"J. JESUS ESPINOZA OROZCO, EN CALIDAD DE MAGISTRADO INTEGRANTE DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, REMITO A ESTE HONORABLE PLENO, EL ESTUDIO DEL DICTAMEN ELABORADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SOBRE LA PROCEDENCIA DE LA RATIFICACIÓN DE LA LICENCIADA ANA ISABEL FLORES PLACENCIA COMO JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO PENAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CON ADSCRIPCIÓN ACTUAL AL JUZGADO QUINTO DE LO PENAL DEL PARTIDO JUDICIAL DEL TIJUANA, ME PERMITO INFORMAR LO SIGUIENTE:

EL DICTAMEN REMITIDO, FUE ELABORADO CONFORME A LAS DISPOSICIONES APPLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y AL REGLAMENTO DE CARRERA JUDICIAL VIGENTE EN EL ESTADO, DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA, DEL CUAL SE DESPRENDE DIVERSOS ASPECTOS, DE ENTRE LOS CUALES ES IMPORTANTE RESALTAR QUE:

LA REVISIÓN EFECTUADA, COMPRENDE EL PERIODO DEL UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE, AL VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, LAPSO DE TIEMPO EN QUE LA JUEZ DICTÓ UN TOTAL DE 2,116 RESOLUCIONES Y NINGUNA SENTENCIA INTERLOCUTORIA, Y SE OBTUVIERON LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

SE INTERPUSIERON 439 (CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE) RECURSOS DE APELACIÓN, DE LOS CUALES 236 (DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS) FUERON CONFIRMADAS, 80 FUERON MODIFICADAS Y 23 REVOCADAS EN SEGUNDA INSTANCIA.

SE INTERPUSIERON 403 (CUATROCIENTOS TRES) RECURSOS DE APELACIÓN EN CONTRA DE AUTOS DICTADOS POR LA JUEZ, DE LOS QUE 226 FUERON CONFIRMADOS, 24 MODIFICADOS Y 31 REVOCADOS.

SE INTERPUSIERON 278 (DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO) JUICIOS DE AMPARO EN CONTRA DE LAS 2,116 DE SUS DETERMINACIONES, 42 FUERON CONCEDIDOS, 39 NEGADOS, 175 SOBRESERVIDOS Y 22 EN EL RUBRO DE OTROS.

DEL DIFERIMIENTO DE AUDIENCIAS:

DE UN TOTAL DE 12,824 (DOCE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO), SE CELEBRARON 12, 182, SE DIFIRIERON 642, DE LAS CUALES NINGUNA FU POR CAUSAS INMUTABLES AL JUZGADO, LO QUE EQUIVALE A LA CELEBRACIÓN DEL 94.99% DE LAS AUDIENCIAS PROGRAMADAS Y EL DIFERIMIENTO DE 5.01%.

DEL DESAHOGO DE LA CARGA DE TRABAJO:

QUEDAN 632 EXPEDIENTES EN TRÁMITE, ES DECIR DESAHOGÓ EL 83.45% DE LA TOTALIDAD DE LA CARGA DE TRABAJO, Y PERMANECE PENDIENTE DE RESOLUCIÓN EL 16.55%.

DEL DICTAMEN SE APRECIA QUE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA INFORMÓ QUE LA JUEZ SUJETA A RATIFICACIÓN NO CUENTA CON QUEJA ADMINISTRATIVA PROCEDENTE EN SU CONTRA.

EN EL RUBRO DE ACTUALIZACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DE LA FUNCIONARIA SUJETA A RATIFICACIÓN; SE ENCONTRÓ QUE LA LICENCIADA ANA ISABEL FLORES PLACENCIA, DURANTE EL PERIODO A EVALUAR, CADA AÑO HA ASISTIDO A DIVERSOS EVENTOS Y QUE REALIZÓ UNA MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL-PENAL, OTORGADO EN EL INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES EN DERECHO PENAL, PLANTEL TOLUCA.

Y EN RELACIÓN A LA INFORMACIÓN OBTENIDA EN OBSERVACIONES DEL PÚBLICO, NO SE RECIBIÓ OPINIÓN PÚBLICA DESFAVORABLE EN CONTRA DE LA FUNCIONARIA.

EN EL PERIODO QUE SE REVISÓ DEL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN QUE RECOPIÓ EL CONSEJO DE LA JUDICATURA, SE OBTUVO LA EVALUACIÓN FINAL DE 9.57, COMO SE APRECIA DEL CUADRO ESQUEMÁTICO VISIBLE EN LA PÁGINA DIECISÉIS DEL REFERIDO DICTAMEN, CONCLUYÉNDOSE EN EL MENCIONADO DOCUMENTO QUE SE RECOMIENDA LA RATIFICACIÓN DE LA LICENCIADA ANA ISABEL FLORES PLACENCIA, A EFECTO DE CONTINUAR EJERCIENDO SU FUNCIÓN COMO JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO PENAL DEL PODER JUDICIAL DEL

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CON ADSCRIPCIÓN ACTUAL AL JUZGADO QUINTO DE LO PENAL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, POR EL PERIODO QUE CONTEMPLA EL ARTÍCULO 62 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA”.

POR LO ANTERIOR EL-SUSCRITO RECOMIENDA LA RATIFICACIÓN DE LA LICENCIADA ANA ISABEL FLORES PLACENCIA, A EFECTO DE CONTINUAR EJERCIENDO SU FUNCIÓN COMO JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO PENAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.”



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS

EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTIZ MORALES, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA RATIFICACIÓN EN EL CARGO. ACTO SEGUIDO DE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RATIFICACIÓN DE LA LICENCIADA ANA ISABEL FLORES PLACENCIA, COMO JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, HACE CONSTAR QUE SE ACORDÓ INSERTAR A LA PRESENTE ACTA EL DICTAMEN EMITIDO POR EL MAGISTRADO PONENTE, COMO SUSTENTO DE LA RATIFICACIÓN.

3. SE CLAUSURA LA SESIÓN, SIENDO ONCE HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE.

LIC. SALVADOR JUAN ORTIZ MORALES
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. FELIX HERRERA ESQUIVEL
MAGISTRADO

LIC. JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO
MAGISTRADO

LIC. MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA
MAGISTRADA

LIC. FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA
MAGISTRADO

LIC. COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN
MAGISTRADA

LIC. J. JESÚS ESPINOZA OROZCO
MAGISTRADO

LIC. VÍCTOR MANUEL XÁZQUEZ FERNÁNDEZ
MAGISTRADO

LIC. JORGE ARMANDO VÁSQUEZ
MAGISTRADO

LIC. EMILIO CASTELLANOS LUJÁN
MAGISTRADO

LIC. GUSTAVO MEDINA CONTRERAS
MAGISTRADO

LIC. MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO
MAGISTRADO

LIC. JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA
MAGISTRADO

LIC. MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO
MAGISTRADA

LIC. SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA
MAGISTRADA

LIC. VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUÍZ DE CHÁVEZ
MAGISTRADO

LIC. MARÍA DOLORES MORENO ROMERO
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS